

Aguascalientes, Ags; jueves 31 de agosto de 2023

No. 447

### **CONGRESO DE AGUASCALIENTES AVALÓ DICTAMEN PARA DIFUNDIR LOS PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DEL MODELO DE GOBIERNO DIGITAL**

La Comisión de Desarrollo Social de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes, avaló el dictamen correspondiente a la iniciativa por la que se reforman los artículos 1, 5, 12 y 32 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado, el cual tiene como objetivo implementar una política de información a través del uso de los medios digitales, para allegar a la mayor cantidad de personas posible, sobre los diversos programas sociales y sus beneficios, fortaleciendo la máxima publicidad y las condiciones de acceso a dichos programas.

La diputada panista Laura Ponce, presidenta de la comisión a la que se hace referencia, indicó que planteamiento lo hicieron la legisladora Ana Gómez y el diputado Juan Luis Jasso; por lo que de acuerdo con el análisis de la iniciativa se consideró viable la propuesta de los promotores.

Puntualizó que la presente reforma busca elevar los índices de bienestar y la calidad de vida de las personas, acortando la exclusión social independientemente de su ubicación geográfica, ya que contarán con información oportuna sobre los programas sociales a los cuales pueden acceder a través del modelo de gobierno digital.

“En nuestro Estado hay conectividad suficiente en cuanto al servicio de internet, y de acuerdo con el INEGI el 97% de los hogares cuentan con un celular inteligente, de ellos el 91.3% de los usuarios lo usan para informarse, por lo que basta el uso de la herramienta para tener acceso a toda la información de los programas sociales y las condiciones de acceso a ellos, para estar en aptitud de verse beneficiados de los mismos”.

Al ser aprobado el dictamen se envió a la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) para su trámite correspondiente.

A la sesión también asistieron los diputados José de Jesús Altamira, Arturo Piña y Fernando Marmolejo.

---000---